

Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la materia.

Desde el departamento se dedica una hora de atención para el alumnado con la materia no superada de 1º Bachillerato que se comparte para atender al alumnado con la materia no superada de Matemáticas I y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, se imparte a séptima hora un día a la semana. El profesor responsable es MA2.

Para evaluar a este alumnado se elaborarán a lo largo del curso tres pruebas parciales y una global a final de curso. Se proponen las siguientes fechas, aunque estas se fijarán definitivamente en cada clase:

	1º Parcial	2º Parcial	3º Parcial	Global
MATEMÁTICAS I	Funciones Límites y continuidad Derivadas 6/11/25	Números y álgebra Números complejos 5/2/26	Geometría 26/3/26	Parciales no superados 23/4/26
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS I	Funciones Límites y continuidad Derivadas 6/11/25	Números y álgebra 5/2/26	Estadística y probabilidad 26/3/26	Parciales no superados 23/4/26

Al alumnado que, por distintos motivos, no pueda acudir a estas clases se le recuerda que cada profesor/a tendrá activo un equipo de Teams o Aula Virtual en el que se le facilitará toda la información y materiales que pueda necesitar.

El punto de partida serán las actuaciones englobadas en la evaluación inicial como es la información sobre las dificultades detectadas y los aprendizajes no adquiridos suministrada por el profesor o profesora que impartió la materia en el curso anterior.

De este alumnado trimestralmente se elaborará el documento correspondiente sobre los planes específicos de atención elaborados por el CCP y que custodia Jefatura de Estudios.

El alumnado con la materia pendiente del curso anterior será evaluado en referencia al curso anterior, según lo recogido en la memoria final del Departamento. La evaluación se realizará de acuerdo a lo establecido en la programación de la materia correspondiente.

Para evaluar a este alumnado se elaborarán a lo largo del curso, al menos, tres pruebas parciales. Aquel alumnado que, tras estos procesos de evaluación, no haya obtenido una calificación positiva realizará a finales del mes de mayo una prueba global de las partes no superadas de la materia.

Para obtener una calificación positiva será preciso lograr una nota mayor o igual que cinco sobre un total de diez puntos.

Además, según se establece en el artículo 31 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias la evaluación final de los alumnos en aquellas materias de segundo curso sometidas a prelación estará condicionada a la superación de la materia del primer curso. Las materias no calificadas, como consecuencias de estar sometidas a la prelación, se computarán como pendientes.